

Reseña Histórica Escuela de Administración Educativa

La Escuela de Administración Educativa es una unidad académica que forma parte de la Facultad de Educación, la misma alberga dos licenciaturas; a saber, la Licenciatura en Administración de la Educación y la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, éste énfasis fue aprobado para su creación en agosto de 1992; las mismas reciben estudiantes de las más diversas áreas del conocimiento pedagógico que son impartidas en la Universidad de Costa Rica.

La inserción de la educación en un plano institucionalizado formalmente hablando no inicia con la creación de la Universidad de Costa Rica en la década de 1940, sino que desde la creación de la Escuela Normal de Costa Rica en 1914 existieron esfuerzos para que los educadores en formación estuvieran supeditados a las más novedosas corrientes teóricas y metodológicas, incentivado por quienes desempeñaron el papel de directores y educadores graduados en el exterior por medio de becas; ejemplos de estos fueron Joaquín García Monge, Roberto Brenes Mesén, Omar Dengo y Arturo Torres Martínez. Sin embargo, la Escuela Normal tenía necesidades estructurales, como su carácter terciario que fue progresivamente solucionado cuando por medio del Decreto 362 del 26 de agosto de 1940 bajo la dirección de la Dra. Emma Gamboa se integra como la Escuela de Pedagogía con rango universitario, a la Universidad de Costa Rica; cabe señalar, que la unidad académica es absorbida por la Facultad de Educación 17 años después de haberse incorporado al centro educativo de enseñanza superior en 1957.

La estructura administrativa inicial bajo la que se estaba conformando una nueva área de estudio en la Universidad de Costa Rica pronto llegaría a reformarse; así las cosas, en la década de 1960 el Consejo Universitario transformó en departamentos lo que inicialmente fue depuesto como una Facultad entera; por medio del art. 46 del Acta 1083 del 1° de agosto de 1960 (tomo 36, folio 390) que más tardíamente llegaría a conformar las actuales unidades académicas.

Gracias a las necesidades en términos educativos que se empezaban a gestar en Costa Rica, no solo por el ensanchamiento estatal bajo los gobiernos socialdemócratas, sino por las políticas de desarrollo y fomento educativo que provienen desde la primera mitad del siglo XX es que se comienza a gestionar la apertura de una amplia gama de programas y planes educativos, para funcionarios administrativos, orientadores, personal de educación especial,

Artes Industriales, profesores de inglés, música y educación física los cuales inicialmente fueron planteados como cursos complementarios; sin embargo, los mismos posteriormente fueron la génesis para una determinada serie de carreras a fin a las necesidades educativas como la carrera de Administración Educativa que se empieza a impartir en el año 1964, una vez creados los planes de estudio se inicia la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Escolar aunque ya existía un bachillerato, la misma se enfocó en los cursos de Administración y Supervisión de Programas Educativos.

Mientras que en la década de 1960 se habla de reestructuraciones administrativas de carácter departamental en la segunda mitad de la década de 1970 se vuelve a vivir una serie de cambios generando en la facultad de Educación una nueva división por escuelas; es decir, bajo el contexto nacional de rápida ampliación de la oferta académica tanto a nivel público como privado de carreras con énfasis en educación es que nace la Escuela de Administración Educativa dejando su cascarón departamental (acta N° 2356, art. 8 del 21 de febrero de 1977, Tomo 121).

Si bien es a partir de 1968 la Universidad de Costa Rica empieza a ejecutar el plan de regionalización iniciando con la sede de Occidente en San Ramón de Alajuela, es a partir de 1972 que se inician los planes de desconcentración de la carrera de Administración Educativa para sedes y recintos, desarrollándose en 1979 las gestiones de desconcentración de la licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa, siendo la Sede del Pacífico la primera beneficiaria de la misma por la creciente necesidad de dicha preparación en cada vez más instituciones de enseñanza (acta n° 3 de la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 1978) y que se fortalece en la administración de Pedro Venegas Jiménez con la aprobación para la apertura de la carrera desconcentrada en Puntarenas en 1991 (acta del 4 de diciembre de 1991).

Con las discusiones surgidas en el III Congreso Universitario de (1971-1972) se plantea la necesidad de organizar un sistema ágil de posgrados, integrado al grado (Escuelas y Facultades), la investigación (Centros e Institutos) e instituciones nacionales o extranjeras, como espacios de colaboración y para facilitar la posibilidad de respuesta efectiva a las necesidades y demandas sociales, lo que posteriormente dará la primera promoción de la Maestría en Educación de Adultos y Maestría en Administración Educativa en 1983 bajo la administración de Luis Torres Morera. Es en la década de 1990 que la desconcentración de la maestría en Administración de la Educación se empieza a promocionar para finalmente

llegar a la Sede de Santa Cruz; con estas decisiones se coordina en las sedes regionales la posibilidad e interés de la apertura permanente de un Bachillerato en Administración Educativa (acta del 4 de setiembre de 1991), lo que posteriormente le dará el empuje a la licenciatura para llegar a todas las sedes del país y tender lazos con otras instituciones de educación superior con el fin de tener un amplio alcance geográfico.

Elaborado por Monserrat Ruiz Coronado, estudiante del Bachillerato y Licenciatura en
Historia, 2018.